República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número: NO-2021-43550060-APN-DNEYR#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 17 de Mayo de 2021

Referencia: Registro de Bocas de Expendio de Combustibles Líquidos, Consumo Propio, Almacenadores, Distribuidores y Comercializadores de Combustibles e Hidrocarburos a Granel y de Gas Natural Comprimido.- Resolución S.E. 1102/ 2004

A: OPERADORES (Registro de la Referencia),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Registro de Bocas de Expendio de Combustibles Líquidos, Consumo Propio, Almacenadores, Distribuidores, y Comercializadores de Combustibles e Hidrocarburos a Granel y de Gas Natural Comprimido creado por **la Resolución de la Secretaría de Energía 1102/2004**, a fin de poner en conocimiento que a partir del día de la fecha las tramitaciones de inscripción o reinscripción al mismo deberán ser gestionadas a través de la Dirección Nacional de Economía y Regulación.

En tal sentido, a los efectos de evacuar dudas respecto a la documentación a presentar o realizar consultas sobre las tramitaciones de inscripción o reinscripción en curso, deberán comunicarse a la dirección de correo registro1102@mecon.gob.ar

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.17 10:44:24 -03:00

Sebastian Fernando Gonzalez
Director Nacional
Dirección Nacional de Economía y Regulación
Ministerio de Economía

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.17 10:44:25 -03:00